

ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica la Resolución DGFA/SAMA de 14 de agosto de 2012, por la que se tienen por desistidos, por falta en subsanación en plazo, a los solicitantes de las ayudas a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de desarrollo rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGFA/SAMA por la que se tienen por desistidos, por falta de subsanación en plazo, a los solicitantes de las ayudas destinadas a las Submedidas Agroambientales previstas para la anualidad 2011 en la Orden de 24 de marzo de 2011, que conllevan el incumplimiento de los requisitos exigidos, tras la revisión efectuada de conformidad con el artículo 17 apartado 2 de la citada orden, indicándose en el ANEXO las incidencias y su efecto.


Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura Pesca y Medio Ambiente y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

P.A. EL DIRECTOR GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS
Fdo D. José Antonio Salinas Andújar



Código Seguro de verificación: i9tzjUYvmyTWMr6AB6rS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO SALINAS ANDUJAR		FECHA	14/08/2012
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	i9tzjUYvmyTWMr6AB6rS8Q==	PÁGINA	1/1
				
i9tzjUYvmyTWMr6AB6rS8Q==				